



Fondo Centenario Ahorro Indexado



OBJETIVO

Preservar el poder adquisitivo en pesos uruguayos, de los inversores, aspirando a obtener rendimientos reales positivos, en un horizonte temporal de mediano plazo.

COMENTARIOS DEL GESTOR

FECHA DE LANZAMIENTO:

01/04/2024

ISIN:

UYFIVA003UY8

BLOOMBERG TICKER:

FCAIXUY

VALOR CUOTAPARTE*:

1,146661

ACTIVOS BAJO MANEJO*:

\$UY 922.157.863

MONEDA:

Pesos uruguayos

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

SUSCRIPCIÓN:

Diaria, en UYU y/o en especie

RESCATE: Diario

Pago rescate: t+3

HORIZONTE DE INVERSIÓN:

Mediano plazo

HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN:

1,60% (IVA incl.)

INVERSIÓN MÍNIMA:

UI 10.000

ADMINISTRADOR:

Valores AFISA

AUDITOR:

EY-Ernst & Young Uruguay

GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

CALIFICACIÓN:

Fix SCR: AA(uy)

PORTFOLIO MANAGER:

Ec. Gabriel Genta

*al último día hábil de cierre del mes

Entorno macroeconómico y perspectivas del mercado:

La inflación anual cerró agosto en 4,55%, un aumento levemente inferior a lo esperado, manteniéndose dentro del rango del Banco Central del Uruguay (BCU) y muy cerca de su objetivo del 4,5%. Si bien se prevé un aumento gradual en los próximos meses, las proyecciones se ubican cerca de lo esperado por el BCU. En su última reunión, el Comité de Política Monetaria mantuvo la tasa de interés de referencia en 5,75%. No se prevén cambios en la tasa para la próxima reunión del 8 de octubre.

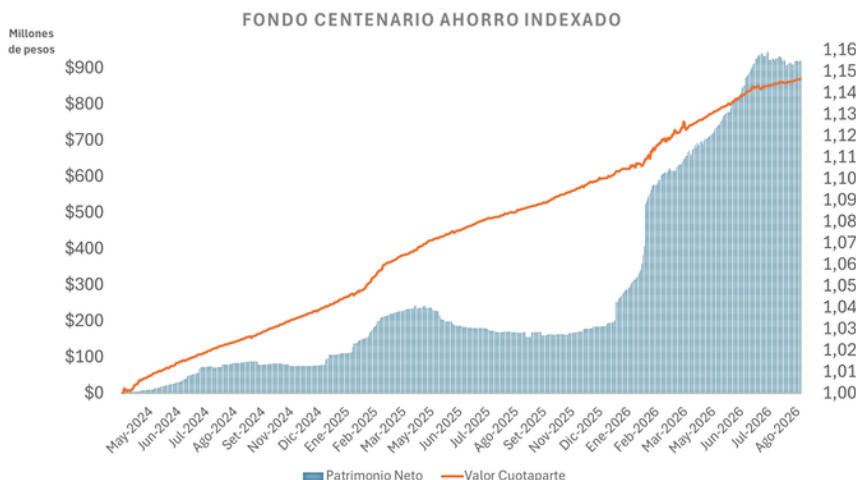
Desempeño del fondo:

Desde su lanzamiento, el fondo ha cumplido su objetivo de proteger el capital frente al aumento de precios y mantener el poder de compra del ahorro. Al cierre de agosto, la ganancia neta acumulada en los últimos 12 meses fue del 5,6%, superando por más de un punto porcentual a la inflación del período. La inversión en instrumentos que ajustan por inflación (Unidad Indexada) y en títulos del BCU (Letras de Regulación Monetaria) fue clave para lograr estos resultados.

Estrategia de gestión:

Mantenemos un enfoque conservador que prioriza cuidar el valor real del dinero. La estrategia se concentra en activos protegidos contra la inflación, de corto plazo y con bajo riesgo, ante un escenario de inflación controlada pero con tendencia al alza.

EVOLUCIÓN DE VALOR CUOTA Y TOTAL DE ACTIVOS



RIESGO MÉTRICAS

Duración Efectiva	189 días
Desviación Estándar (volatilidad últimos 30 días anualizada)	0,23%

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy

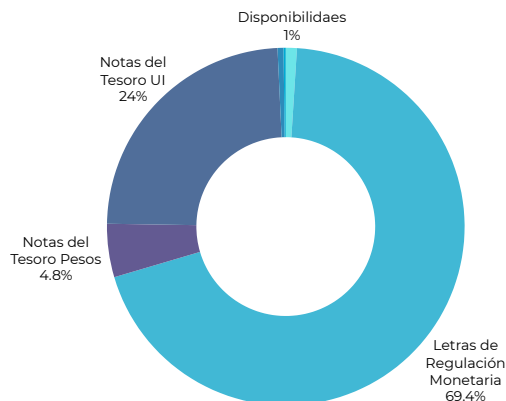
Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/189). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

PERÍODO

RENDIMIENTO

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Agosto 2026	2,25 %
Últimos 3 meses	4,11 %
Últimos 6 meses	5,44 %
Últimos 12 meses	5,64 %
Desde lanzamiento	5,83 %
Rendimiento estimado del portafolio (próximos 12 meses)	5,0 %



EVALUACIÓN DE RIESGOS:

RIESGO DE CRÉDITO	BAJO	Fondo concentrado principalmente en emisiones del gobierno uruguayo. En cuanto a valores públicos emitidos por sociedades comerciales y/o fideicomisos financieros deberán contar con calificación crediticia entre la categoría 1 y 2 según la definición de la Superintendencia de Servicios Financieros.
RIESGO DE MERCADO	MEDIO	El Fondo invierte en activos con volatilidad media de precios.
RIESGO DE LIQUIDEZ	BAJO	El Fondo invierte mayormente en activos con liquidez en el mercado local.
RIESGO MONEDA	BAJO	El Fondo invierte en activos denominados en pesos uruguayos.
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS	MEDIO	Los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo, presentan cierta sensibilidad a cambios en las tasas de interés del mercado.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/189). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.